

días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle de la Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—48.505.

Relación que se cita con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Barcelona. «Túnel Cadi Concesionaria Estado, S. A.». A08223471. L L-8700029.

Barcelona. Sdad. Productora Fuerzas Motric. A08003824. L L-9200017.

Barcelona. «Prosegur Transportes y Vigilancia, S. A.». A58111253. L L-9600028.

Barcelona. «Recrea, S. L.». B58376989. L L-9800004.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Lugo, sita en ronda de la Muralla, 131, Lugo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—48.506.

Relación que se cita con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Lugo. Colutravi. F27006444. LU LU-9100064.
Lugo. Álvarez Dosio, Manuel. 76612506N.
LULU-9600048.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Lleida, sita en avenida del Segre, 4, Lleida.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—48.504.

Relación que se cita con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Lleida. «Radio Terra Ferma de Lleida, S. A.». A25033176; DGL-8880654.

Lleida. «Comunicacions Lleidetana, S. A.». A25051772. DGL-9234651.

Lleida. «Punto y Control, S. A.». A58284183. L L-9100036.

Lleida. «Fonoll Bertrán, Ramón». 40.853.592-A. L L-9600019.

Lleida. «Mollerussa Promociones y Obras, S. L.». B25352139. L L-9600030.

Lleida. «Centre Recaders, S. L.». B25366808. L L-9700014.

Lleida. Dolcet Esteve, Florencio. 78.069.967-D. L L-9800020.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto para ser noti-

ficados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—48.507.

Relación que se cita con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. «Celulosas de Asturias, S. A.». A78380748. LULU-9100079.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle de la Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 31 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—48.469.

Relación que se cita con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Barcelona. «Grupo Planeta Azul, S. A.». A08557209. M M-8600128.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona, sita en plaza Imperial Tarraco, 4, Tarragona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 31 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—48.470.

Relación que se cita con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Tarragona. «Tarragona Port Services, S. A.». A80715568. M T-9800185.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva

del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 31 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—48.468.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. «Forma Comunicación, Sociedad Anónima». A-28.657.054. DGM-8880712.

Madrid. «Muinmo, Sociedad Limitada»-Radio Getafe. B-18.022.855. DGM-8880757.

Madrid. Radio Televisión Madrid. Q-2.891.003-B. DGM-8933287.

Madrid. «Onda Cero, Sociedad Anónima». A-78.683.851. DGM-8933299.

Madrid. Federación Radios Libres Comunit. Madrid. G-79.162.574. DGM-8933524.

Madrid. «Hertz de España, Sociedad Anónima». A-28.121.549. M B-9400190.

Madrid. «Iberur, Sociedad Anónima». A-80.822.272. M B-9500292.

Madrid. UTE Onyx Aseo Urgano, Onyx Itusa, Onyx R. G-81.767.923. M B-9701137.

Madrid. «Cía. Española de Tabaco en Rama, Sociedad Anónima». A-78.539.285. M CC-9400602.

Madrid. «Aguilar Explotaciones Agrícolas, S.C.». G-28.983.567. M CR-9700948.

Madrid. «Sevite, Sociedad Anónima». A-38.062.204. M GU-9500195.

Madrid. «Hidrogestión, Sociedad Anónima». A-79.408.886. M LO-8905517.

Madrid. Muñoz Crespo, Ángel José. 774.684-K. M M-7900001.

Madrid. SRV Auxiliar Sanitar Urgencias. B-28.915.551. M M-8100096.

Madrid. «Sky Net Worldwide Express, Sociedad Anónima». A-81.104.549. M M-8200230.

Madrid. «Forma Comunicación, Sociedad Anónima». A-28.657.054. M M-8803251.

Madrid. «Servise, Sociedad Anónima». A-78.493.137. M M-8803305.

Madrid. «Comfam Contenedores, Sociedad Limitada». B-80.012.859. M M-8803732.

Madrid. «Aero-Ferr Madrid, Sociedad Anónima». A-78.494.895. M M-8900920.

Madrid. «Ocisa, Sociedad Anónima». A-78.369.022. M M-9200785.

Madrid. Cent. Comerc. Gran Vía de Hort. A-79.409.769. M M-9300197.

Madrid. Univ. Politécnica Madrid. EUIT Telecom. Q-2.818.015-F. M M-9300600.

Madrid. Hierros Aranjuez. B-28.560.951. M M-9300798.

Madrid. «Autocares Rosa Mar S.C.». G-78.639.325. M M-9300841.

Madrid. «Calatrava de Seguridad, Sociedad Anónima». A-80.734.452. M M-9400118.

Madrid. E. Mix. Tráfico y Aparc. Majadah. A-80.650.518. M M-9400224.

Madrid. «Serinvi, Sociedad Limitada». B-80.373.020. M M-9400261.

Madrid. «Huarte, Sociedad Anónima». A-31.004.369. M M-9400263.

Madrid. «Swiftair, Sociedad Anónima». A-78.348.612. M M-9400404.

Madrid. «Iberur, Sociedad Anónima». A-80.822.272. M M-9400423.

Madrid. «Alitalia Linee Aeree Italiana, S.P.A.». A-0.051.019-H. M M-9400430.

Madrid. «Autos Sierra del Guadarrama, Sociedad Limitada». B-80.425.408. M M-9400480.

Madrid. «Cosegur, Sociedad Limitada». B-78.687.985. M M-9400495.

Madrid. «Prosicón Seguridad, Sociedad Limitada». B-80.937.600. M M-9400582.

Madrid. «Cosecon, Sociedad Limitada». B-79.768.628. M M-9400618.

Madrid. «Aramis Seguridad, Sociedad Limitada». B-80.934.383. M M-9400652.

Madrid. Ctros. Comer. Comerciantes Integ. A-80.219.728. M M-9400742.

Madrid. «Sevite, Sociedad Anónima». A-38.062.204. M M-9400910.

Madrid. Fundación ONCE del Perro Guía. G-79.555.850. M M-9500024.

Madrid. «Delta Seguridad Integral, Sociedad Anónima». A-80.747.371. M M-9500129.

Madrid. «Expreso Comercial, Sociedad Anónima». A-28.662.914. M M-9500252.

Madrid. «Hnos. Rodríguez Gutiérrez Trans. y O.P., Sociedad Anónima». A-78.050.093. M M-9500380.

Madrid. «United Aviation Services, Sociedad Limitada». B-28.571.685. M M-9500492.

Madrid. «Danzas, Sociedad Anónima». A-28.138.154. M M-9500687.

Madrid. «Integral de Tratamientos Seguridad, Sociedad Anónima». A-81.310.716. M M-9600005.

Madrid. «AGFE Seguridad y Sistemas, Sociedad Limitada». B-80.888.969. M M-9600153.

Madrid. Alonso-Martínez Sánchez-Arjona, Carmen. 54.690-Q. M M-9600280.

Madrid. «Fomento de Construcciones y Cont. Sociedad Anónima». A-28.037.224. M M-9600421.

Madrid. «Protectum Seguridad, Sociedad Anónima». A-78.315.090. M M-9600565.

Madrid. «Danzas, Sociedad Anónima». A-28.138.154. M M-9600620.

Madrid. López Velasco, Roberto. 2.521.787-K. M M-9700040.

Madrid. «Autocares ABE, Sociedad Anónima». A-78.024.940. M M-9700115.

Madrid. «Cía. Europea General Textil, Sociedad Limitada». B-78.121.555. M M-9800942.

Madrid. Arias Riballo, Aniceto. 2.880.899-B. M M-9900190.

Madrid. «Cía. de Seguridad Omega, Sociedad Anónima». A-41.199.472. M MA-9500109.

Madrid. «Alitalia Linee Aeree Italiana, S.P.A.». A-0.051.019-H. M MA-9500309.

Madrid. «Sdad. Gestion Serv. Urbanos, Sociedad Anónima», SOGESUR. A-29.019.940. M MU-8800372.

Madrid. «Hidrogestión, Sociedad Anónima». A-79.408.886. M MU-8905237.

Madrid. «Cía. de Seguridad Omega, Sociedad Anónima». A-41.199.472. M PM-9500078.

Madrid. «Sevite, Sociedad Anónima». A-38.062.204. M PM-9500196.

Madrid. Los Carrizos de Castilblanco. A-41.022.484. M SE-9200558.

Madrid. «Pompe, Sociedad Anónima». A-79.311.627. M SE-9300483.

Madrid. «Longanor, Sociedad Anónima». A-48.426.654. M SE-9400490.

Madrid. «Cía. de Seguridad Omega, Sociedad Anónima». A-41.199.472. M SE-9500079.

Madrid. «Arispal, Sociedad Anónima». A-79.230.306. M SE-9701037.

Madrid. «Compañía General Geofísica, Sociedad Anónima». A-28.444.842. M T-9700097.

Madrid. «Alitalia Linee Aeree Italiana, S.P.A.». A-0.051.019-H. M V-9500310.

Madrid. «Cía. de Seguridad Omega, Sociedad Anónima». A-41.199.472. M V-9500873.